INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 05/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2020
ID. 382512
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA CANES ANTIDROGAS"

Fecha 26 / 05 / 2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Señora Secretaria Ejecutiva Adjunta de la SENAD, facultada a dictar actos administrativos en representación del Ministro Secretario Ejecutivo según Resolución SENAD Nº 046/2020, el Informe de Evaluación resultante del análisis de la oferta presentada en el marco del proceso en la modalidad de Contratación Directa N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA CANES ANTIDROGAS" ID. 382512.

Conformación del Comité de Evaluación de Ofertas según Resolución SENAD Nº 273/2020 de fecha 25 de mayo de 2020.

- Func. Carlos Medina, Representante de la Dirección Administrativa.
- Lic. Juan Diaz, Representante de la Dirección Administrativa.
- Abg. Cinthya Lorena Delgado, Representante de la Dirección General de Asuntos Internos y Anticorrupción.

1. Antecedentes:

a) **Nro. de PAC**: 382512
b) **Plurianual**: No aplica
c) **Forma de adjudicación**: por el total.
d) **Publicación en el SICP**: fecha de publicación 04 de mayo de 2020.

2. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Sobres Nº 08/2020 de fecha 13 de mayo de 2020, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTES	Monto de las Ofertas (IVA Incluido)
BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A. RUC. 80049042-8 biomedica.paraguay@gmail.com	Gs. 162.080.000.- C/IVA
COVA DE JUAN RODRIGUEZ RUC. 2514872-9 licitacionescova@outlook.com	Gs. 100.800.000.- C/IVA
SOMAX de Derlis Segovia RUC. 1198959-9 derlissegovia@hotmail.com	Gs. 140.640.000.- C/IVA
MENEVA S.R.L. RUC. 80024014-6 meneva_srl@hotmail.com	Gs. 143.040.000.- C/IVA

2.1. Observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres:

2.1.1. El Sr. Derlis Segovia de la empresa SOMAX deja constancia de que la empresa MENEVA S.R.L. en la planilla de precios detalla procedencia del producto como EE.UU.

2.1.2. El Sr. Pablo Tourn de Cores de la empresa BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A. sugiere a la Convocante para evaluar dicha duda solicitar la autorización del representante local de la marca a los oferentes de dicha marca.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTES	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	
	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta
	CUMPLE / NO CUMPLE	
BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A. RUC. 80049042-8	NO CUMPLE	CUMPLE
COVA DE JUAN RODRIGUEZ RUC. 2514872-9	CUMPLE	CUMPLE
SOMAX RUC. 1198959-9	CUMPLE	CUMPLE
MENEVA S.R.L. RUC. 80024014-6	CUMPLE	CUMPLE

4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de las ofertas presenta errores aritméticos.

4.1. Verificación de los precios de las ofertas presentadas por las firmas participantes:

Se adjunta cuadro comparativo de precios (Anexo I).

Habiéndose verificado la planilla de precios, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según los montos:

OFERENTES	ORDEN DE OFERTAS DE MENOR A MAYOR
COVA DE JUAN RODRIGUEZ RUC. 2514872-9	Gs. 100.800.000.- C/IVA
SOMAX DE DERLIS SEGOVIA RUC. 1198959-9	Gs. 140.640.000.- C/IVA
MENEVA S.R.L. RUC. 80024014-6	Gs. 143.040.000.- C/IVA
BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A. RUC. 80049042-8	Gs. 162.080.000.- C/IVA

A fin de proseguir con la Evaluación de los demás requisitos de la Carta de Invitación se procede a la evaluación de la muestra presentada por la empresa COVA DE JUAN RODRIGUEZ:

Ítem	ALIMENTOS BALANCEADOS PARA CANES (bolsas x 15 kg)	Evaluación de la Muestra presentada por la empresa COVA DE JUAN RODRIGUEZ / MARCA TREE DOGS
Especificaciones Técnicas mínimas requeridas		
Deberá contener proteína de pollo, con niveles óptimos de Omega 6 y 3, para razas grandes, sin colorantes ni saborizantes.		Cumple
Composición mínima:		
TENOR MIN. DE PROTEINA CRUDA: 22,0%		23 %
TENOR MAX. DE FIBRA CRUDA: máximo: 5,0%		No se verifica en la etiqueta de la información nutricional
GASA Cruda: 12,0%		10 %
TENOR MAX. DE MINERALES TOTALES: 7,06% Mínimo: 5,70% Máximo: 8,50%		9 % max
TENOR MAX. DE HUMEDAD: 10,0%		10 %

TENOR DE CALCIO (PROMEDIO): 1,10% Mínimo: 0,90% Máximo: 1,50%	Min 1% Max 2%
TENOR DE FOSFORO (PROMEDIO): 0,94% Mínimo: 0,80% máximo: 1,30%	Min 0,8%
Ácidos Grasos Omega -6: 1,70%	2,4%
Ácidos Grasos Omega -3: 0,25%	0.3%
Vitamina E: 140 UI/Kg.	90 UI no cumple
Glucosamina, mínimo: 5,70%	No se verifica en la etiqueta de la información nutricional
Valor energético: 3.750 Kcal/kg	3.650 no cumple

La muestra presentada por la empresa COVA DE JUAN RODRIGUEZ no cumple con el valor nutricional requerido en las especificaciones técnicas, por lo que se descalifica la oferta y se procede a la evaluación de la segunda mejor oferta la cual corresponde a la presentada por la empresa SOMAX DE DERLIS SEGOVIA

Ítem	ALIMENTOS BALANCEADOS PARA CANES (bolsas x 15 kg)	Evaluación de la Muestra presentada por la empresa SOMAX DE DERLIS SEGOVIA/ MARCA EUKANUBA
Especificaciones Técnicas mínimas requeridas		
Deberá contener proteína de pollo, con niveles óptimos de Omega 6 y 3, para razas grandes, sin colorantes ni saborizantes.		Cumple
Composición mínima:		
TENOR MIN. DE PROTEINA CRUDA: 22,0%		Cumple
TENOR MAX. DE FIBRA CRUDA: máximo: 5,0%		Cumple
GASA Cruda: 12,0%		Cumple
TENOR MAX. DE MINERALES TOTALES: 7,06% Mínimo: 5,70% Máximo: 8,50%		Cumple
TENOR MAX. DE HUMEDAD: 10,0%		Cumple
TENOR DE CALCIO (PROMEDIO): 1,10% Mínimo: 0,90% Máximo: 1,50%		Cumple
TENOR DE FOSFORO (PROMEDIO): 0,94% Mínimo: 0,80% máximo: 1,30%		Cumple
Ácidos Grasos Omega -6: 1,70%		Cumple
Ácidos Grasos Omega -3: 0,25%		Cumple
Vitamina E: 140 UI/Kg.		Cumple
Glucosamina, mínimo: 5,70%		Cumple
Valor energético: 3.750 Kcal/kg		Cumple

5. Verificación de la oferta de la empresa SOMAX de Derlis Segovia, en cuanto al cumplimiento de las demás documentaciones del proceso.

Se realizó el análisis de la oferta presentada por la firma mencionada, a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos requeridos en la Carta de Invitación:

5.1. Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta de Invitación, se ha procedido a verificar si los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03, en base al siguiente análisis:

Una vez analizados a todos los miembros y/o propietarios de las empresas oferentes, el Comité de Evaluación ha observado lo siguiente:

OFERENTES	Prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03
	Cumple / No cumple

	En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Inciso a) Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Inciso b) Se verifico a través de la base de datos del SINARH, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
SOMAX DE DERLIS SEGOVIA Derlis Segovia C.I. 1.198.959	CUMPLE	SIN REGISTROS	SIN OBSERVACIONES

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Contratación Directa

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	Oferente SOMAX DE DERLIS SEGOVIA CUMPLE / NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

5.2. Análisis de los precios ofertados:

Conforme a lo establecido en el Artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 411/2018, se ha procedido a la evaluación del precio cotizado conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Precio Ofertado	Precio Referencial	30%	20%	Diferencia (Precio Ofertado – Precio Referencia)
01	Balanceado para perros	439.500	444.833	133.450	88.967	(5.333)

El precio de la empresa SOMAX de Derlis Segovia se encuentra dentro de los márgenes establecidos en la Resolución DNCP N° 411/2018.

5.3. Capacidad Financiera.

Empresa SOMAX de Derlis Segovia - RUC Nº 1198959-9
Ratio de Liquidez - Deberá ser igual o mayor que 1

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Suma	Promedio
Total Activo Corriente	293.954.954	360.031.323	432.090.565	687,66	229,22
Total Pasivo Corriente	500.834	7.126.158	8.606.010		
Ratio de Liquidez	586,93	50,52	50,21		

Endeudamiento - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Suma	Promedio
Pasivo Total	500.834	7.126.158	8.606.010	0,04	0,01
Activo Total	295.541.492	361.617.861	437.195.284		
Endeudamiento	0,002	0,02	0,02		

Rentabilidad - No deberá ser negativo

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Suma	Promedio
Utilidad después de Impuestos	9.568.551	59.451.045	74.097.572	2,86	0,95
Capital	50.000.000	50.000.000	50.000.000		
Rentabilidad	0,19	1,19	1,48		

El análisis financiero realizado conforme a lo establecido en la Carta de Invitación del Proceso de Llamado con ID Nº 382512, la Empresa SOMAX de Derlis Segovia - RUC Nº 1198959-9 cumple sustancialmente la condición financiera requerida para cumplir con el contrato.

5.4. Experiencia y Capacidad Técnica

5.4.1. Experiencia

Punto 18 – inc. e) de la Carta de Invitación	Oferentes
	SOMAX DE DERLIS SEGOVIA
	CUMPLE / NO CUMPLE
La experiencia de los oferentes será comprobada mediante la verificación de las copias de contratos y/o facturaciones por la provisión de alimentos balanceados para canes a empresas públicas y/o privadas, correspondiente a los (3) tres últimos años (2017, 2018 y 2019). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueran necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 40% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE

5.4.2. Capacidad Técnica

No aplica

5.6. Margen de Preferencia

No APLICA

5.7. Criterio de desempate de ofertas

NO APLICA

6. Recomendación:

Conforme a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 28 de la Ley Nº 2.051/03 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, el Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación del proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA CANES ANTIDROGAS" con ID. 382512 a la empresa SOMAX DE DERLIS SEGOVIA con RUC. 1198959-9 por un monto total de Gs. 140.640.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones seiscientos cuarenta mil) IVA incluido, por ser la segunda mejor oferta que se ajusta a las condiciones requeridas en la carta de invitación.

Fmc. Carlos Medina
Representante de la Dirección Administrativa

Lic. Juan Díaz
Representante de la Dirección Administrativa.

Abg. Cintia Lorena Delgado
Representante de la Dirección General de Asuntos Internos y Anticorrupción